



La Tierra de Segovia

Año II—1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 359

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por **DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS**

Defectos de los latifundios

El defectuoso de la explotación por esas grandes asociaciones se prueba con la confesión que hacen sus defensores. Si, como dice Blaiseis, el cultivo privado no puede luchar contra los productos de las organizaciones oficiales, y los campesinos que lo intenten perecerán en la lucha; si según Krug no hay que preocuparse del porvenir de la propiedad media y pequeña, no hay que detenerse por temor de arruinarla, es indudable que los latifundios explotados por grandes sociedades son perjudiciales, por que arruinarían a más de la mitad de la nación española, que vive del cultivo de la propiedad media y pequeña.

Por lo hay más; el experimento de las grandes sociedades anónimas agrícolas para explotar latifundios se hizo en Francia, en la Camargue, a fin del siglo XIX, en explotaciones vitícolas y tuvieron que liquidar en condiciones desastrosas; mientras que explotaciones individuales siguieron viviendo. (Journal d'Agriculture Pratique, 29 de Mayo de 1919).

Entre los defectos de los latifundios el mayor de todos, el gran obstáculo para cultivarlos bien es su mucha extensión, las grandes distancias que hay que recorrer al hacer cada una de las operaciones del cultivo. Por esa causa se pierde mucho tiempo y jornales; no se hacen las labores con oportunidad y hay que dejar, destinándole a pastos, gran parte del terreno, aunque sea apropiado para cultivos anuales.

En España los defectos del clima y terreno impiden muchas veces hacer con oportunidad las labores hasta en fincas de dimensiones regulares; y esa dificultad tiene que aumentar en fincas muy grandes, por que al ser mayores las distancias que hay que recorrer es mayor el tiempo que se pierde y disminuyen las probabilidades de hacer oportunamente las operaciones del cultivo.

Otro grave defecto de los latifundios es tener que dejar para pastos parte del terreno propio para cultivos anuales, por que cuando la producción se debe exclusivamente a las fuerzas de la naturaleza, como en la de los pastos, es mucho menor que si se le ayuda con las fuerzas y la inteligencia humanas, como en los cultivos anuales. A cada terreno se le debe dar el cultivo apropiado y hacerle producir todo lo que económicamente se pueda.

De los inconvenientes de la escasez de capital, que es otro de los defectos de los latifundios, trataré al estudiar la importancia del capital como factor del cultivo.

No desconozco que el empleo de los motores y máquinas modernas y los continuos perfeccionamientos que en ellos se hacen están cambiando las condiciones del cultivo y fincas que antes resultaban excesivamente grandes, hoy no lo son; es más, con el perfeccionamiento de motores y máquinas resultan más económicos los cultivos en las fincas grandes que en las pequeñas, porque economizan gastos y tiempo, lo que permite cultivar más terreno.

Pero no por eso se puede dar a las labores una extensión ilimitada. Cuando

la extensión de las fincas es excesiva, cuando pasa de ciertos límites, aun con la maquinaria perfeccionada se pierde mucho tiempo y jornales en recorrer la gran distancia que hay entre la casa de labor y el extremo de la finca y eso encarece la producción hasta resultar poco o nada remuneradora.

Moll y Nicole dicen que no se debe labrar ninguna tierra a distancia mayor de 1.500 a 2.000 metros de la casa de labor. Es verdad que cuando hicieron ese cálculo apenas se empleaban los motores fijos, porque los que había de vapor eran muy imperfectos y que hoy el perfeccionamiento de los de explosión permite construirlos más pequeños, ligeros, adaptables a casi todos los terrenos y relativamente baratos. Eso hará que se genericen y puedan cultivarse fincas algo mayores que antes, pero nunca se podrán aumentar mucho los dos kilómetros de radio.

A causa de los defectos enumerados (pérdida de tiempo, aumento de jornales, dificultad cuando no imposibilidad de hacer con oportunidad las labores y escasez de capital de explotación (mueble y circulante) se calcula que en Andalucía están sin cultivar las tres cuartas partes del terreno, explotándolas con la ganadería por el sistema pastoral.

Consecuencia de la explotación de latifundios con ganado trashumante en Andalucía, Extremadura y la Mancha, son: la escasa densidad de población, la falta de seguridad en el campo y lo mal que se aprovechan los productos de la ganadería, porque se pierden todas las ovecciones, no se crían más que la mitad de los corderos y como los pastos escasean algunos años, en unas temporadas por exceso de frío y en otras por el calor, las ovejas se alimentan mal al tener que vivir todo el año a la intemperie y no se las puede ordeñar.

El latifundio es un obstáculo para el fomento de la población rural. No se construye en ellos la casa habitación del explotador, porque resultarían muy distantes unas de otras y no es fácil garantizar la seguridad personal; por eso todos o casi todos, ya sean dueños o arrendatarios, viven en las poblaciones a dos, tres o más leguas de la finca de labor; y en las temporadas de siega, tri-

lla, siembra, etc., que hay absoluta necesidad de dormir en la finca, lo hacen en habitaciones antihigiénicas (cuadras y pajares).

En Andalucía hay términos municipales con la siguiente extensión: el de la provincia de Málaga, 14 leguas; Almería, 17; Huelva, 27; Jaén y Sevilla, 28; Cádiz, 35, y Córdoba, 37.

Del informe de los ingenieros agrónomos del servicio catastral de la provincia de Sevilla, acerca del problema agrario en Andalucía, copio lo siguiente:

En el término de Pedroso, cuya extensión es de 31.000 hectáreas, posee un solo propietario 15.000, terreno inculto en su mayoría. El mismo propietario es dueño en el término de Almadén de la Plata de 6.000 hectáreas y en Aznalcázar de 31.000.

De las 68.000, del término de Utrera, 45.000 pertenecen a 30 propietarios. Y la tercera parte del término de Fuentes de Andalucía, que tiene 15.000 hectáreas, pertenece a un solo propietario, que además posee importantes posesiones en Estepa y otros pueblos.

El término de la Puebla, junto a Coria, tiene 48.000 hectáreas y una sola finca 25.000.

En la Rinconada, que tiene 13.800 hectáreas, una sola finca ocupa 5.000.

En Jerez de la Frontera, 23 propietarios son dueños de 47.730 hectáreas y de ellas están sin cultivar 33.785. Y en Utrera, de 45.000 hectáreas, no tienen cultivo 13.000.

Toda la provincia de Sevilla tiene 1.400.000 hectáreas y están incultas 540.000, de las que unas 300.000 se podrían cultivar, y mantenerse 6 u 8.000 familias. Las dos terceras partes de la superficie de la provincia de Sevilla, o sea próximamente 1.000.000 de hectáreas, corresponden a la gran propiedad.

Los inconvenientes de los latifundios están agravados en Andalucía con el sistema de los subarriendos, imitación de los de Sicilia. En que subarrienda es un intermediario entre el dueño y el labrador, es un especulador, un parásito del cultivo, que sin más trabajo que dividir las grandes fincas en lotes y darlas en renta, la triplica o cuadruplica.

Los ingenieros informantes citan los siguientes casos:

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Se verifica en la Academia de Artillería, el brillante acto de la entrega de los reales despachos a los nuevos tenientes de Artillería.

—La ceremonia, que resultó muy conmovedora, tuvo lugar en el salón-biblioteca de dicho centro.

MADRID

Hoy a las seis y media de la tarde, se trasladará el cadáver de la ex-emperatriz Eugenia.

Formarán las tropas, cubriendo la carrera desde el Palacio de Liria a la estación del Norte.

—Fallece en un Sanatorio quirúrgico el insigne periodista Mariano d. Cavia.

—Revistirá excepcional importancia el Consejo de Ministros que se celebrará en Santander cuando regrese el Monarca de lagia erra.

ZARAGOZA

Terminan las sesiones públicas del Consejo de Guerra para juzgar a los complicados en los sucesos del cuartel del Carmen.

Créese que el Consejo confirmará la petición fiscal.

CEUTA

Regresa a Tetuán el ministro de la Guerra. Allí permanecerá tres o cuatro días y después llegará a Ceuta, en cuya plaza estará unos días.

El cortijo de Roncesvalles de 972 fanegas en el término de Utrera, esta arrendado en el precio de 20 pesetas la fanega de tierra y el arrendatario le ha subarrendado a pequeños colonos desde 30 pesetas hasta tres y media fanegas de trigo. El del Derramadero, con 1.200 fanegas en término de Carmona, arrendado también en 30 pesetas por fanega, se ha subarrendado por parcelas desde 35 a 80 pesetas la misma unidad, según las distintas calidades del terreno. El de Moatenegro, en el mismo término, está arrendado en 32 pesetas fanega de tierra; y el subarriendo, pagado en maíz, viene a salir a 60 pesetas fanega, quedando además el barbecho a beneficio del subarrendador.

Hay casos en que se hace un segundo subarriendo como en el cortijo titulado Padres de Gracia, en término de Carmona.

A consecuencia de ese informe se han prohibido los subarriendos en Andalucía.

La falta de pequeños y medianos propietarios es, según Grandcau, la causa principal de la cruel miseria de los campos.

Con lo expuesto creo demostrada la necesidad de dividir los grandes latifundios en fincas de dimensiones apropiadas al buen cultivo, dejando reducidos los mayores a unas 400 hectáreas de tierra labrante como maximum, y a ser factible reduciendo el resto a lotes entre 20 y 80 hectáreas.

XXIV

Defectos de los minimifundios

De la forma en que esté constituida la propiedad rústica depende el buen o mal empleo de la generalidad de los factores del cultivo.

Cuando la propiedad está constituida en minimifundios, cuando las fincas son muy pequeñas, oponen tantos obstáculos al cultivo que unas veces dificultan y otras impiden el buen empleo de muchos de los factores de producción.

Por eso la instrucción agrícola y la constitución de la propiedad en forma apropiada al buen cultivo son los dos factores capitales, para resolver el problema agrícola.

Aunque el agricultor sepa y quiera cultivar bien no lo conseguirá si las fincas que explota son muy pequeñas, si son minimifundios.

Sus principales inconvenientes pueden clasificarse en cuatro grupos:

Primero. Pérdidas de tiempo y jornales.

Segundo. Pérdidas de terreno en lindes, sendas y veredas y gran exposición a sufrir hurtos de frutos, daños en las cosechas y usurpaciones de terreno por cambio de hitos.

Tercero. Imposibilidad de emplear bien muchos factores del cultivo (motores y máquinas; alternativa de cosechas; capital y crédito; construcción de la casa de labor dentro de la finca de cultivo; aumento y mejora de la ganadería; explotación de las industrias derivadas del cultivo y la ganadería; aprovechamiento de los estiércoles; saneamiento del terreno; encauzamiento de los ríos; riegos; plantación de árboles en terrenos pobres y en las lindes de las fincas, etcétera, etcétera.

Salutaciones a Su Alteza

A SU ALTEZA REAL LA INFANTA ISABEL

SEÑORA:

En el hermoso concierto de voces segovianas que, rindiéndoles debido homenaje, expresan su alegría por nuestro feliz retorno veraniego a San Ildefonso y dan público testimonio de que os ama y reverencia una falange numerosa de corazones agradecidos, no me resigno al silencio y me asocio con todo el entusiasmo de mi alma a las manifestaciones de respetuoso cariño y sincera adhesión a que sois acreedora y se os vienen tributando en estos días por colectividades y particulares de este viejo rincón castellano, que hicisteis residencia de vuestra predilección, hace ya muchos años.

Si particularmente os estoy obligado a eterna gratitud por vuestras bondades, no lo estoy menos por el cargo que inmerecidamente desempeño al frente de un importante y benéfico establecimiento de esta capital, que ampara y alivia en sus necesidades a las clases menos favorecidas por la fortuna y al que ha llegado en muchas ocasiones, silencioso y consolador, el heraldo de vuestra caridad inagotable, dejando allí vivo y permanente el recuerdo de vuestro nombre.

Tengo, pues, por este doble motivo, el deber, que cumplo gustoso, de asociarme al coro de los que pregonan vuestras virtudes y se alegran de vuestra venida y descubriéndome reverentemente, os digo:

Señora:

Con encanto de luz de luna, con susurros de claras fuentes y de brisas primaverales, os cantará nuestro corazón español y patriota, la poesía de esta manifestación de general simpatía: con el entusiasmo de un amor que es homenaje de justicia, la conmemora también el alma de esta tierra segoviana.

PEDRO ZÚNIGA Y OTERO,

Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad.

TEATRO JUAN BRAVO

La notable agrupación «Linares Rivas» volverá el sábado próximo a deleitarnos con su excelente labor artística.

En la sección de *Moda*, se estrenará la bella comedia en dos actos, de los hermanos Quintero *Febrero, el loco*; y en la función *Popular*, por la noche, el paso de comedia por los mismos autores, *El último capítulo*; y el estreno de la comedia en dos actos, de Sinesio Delgado, titulada *La revolución desde abajo*.

El domingo, en sesión de *Moda*, la preciosa comedia de Linares Rivas, *En cuarto creciente*, y el estreno del graciosísimo sainete de Paradas y Jimenez, titulada *La casa de los milagros*.

Por la noche en función *Popular*, el estreno del paso de comedia de los hermanos Quintero, *El agua milagrosa*; y la segunda representación de la comedia de los mismos autores, *Febrero, el loco*.

Como verán nuestros lectores, los artistas que componen tan excelente agrupación, han estudiado de veras en la semana que han permanecido ausentes de Segovia, pues al presentarse de nuevo a nuestro público, lo hacen con un programa sugestivo, y para llevar al público al teatro, aun sin querer.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 50.000 voltios | «Transform-oil sp.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinarias | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA MADRID

Riberto Aguilera, 31-Teléfono, 93

REPRESENTANTE (matrícula)

R. M. DE FRUTOS DUEÑOS

TEFONTE IBEREL, NUMERO 10

SEGOVIA

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

De días

Mañana festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebran su fiesta onomástica, entre otras, las señoras viuda de Burgos, Sancho, viuda de González, González, Utrilla, Font, viuda de Matesanz, Álvarez Muñoz, Rodríguez, Ponce de León, Peña, Romero, Ugarte, Gallardo e Ibarra, Cáceres, Fontán, Cereceda, Álvarez Cerón, González, García, Montes, Urrialde, Peña, Ruiz, Santamaría, Padilla, Ponce de León, Méndez y Peña.

Veraneo en la provincia

Ha llegado a San Rafael, a pasar la temporada de verano la señora viuda de Candela.

También con el mismo objeto ha llegado a Sepúlveda, don Valentín Sánchez de Toledo.

Registro civil

Ayer se inscribieron en esta dependencia, las defunciones de Eusebio Martín López, de un mes, Ladislao Garrido Cano de diez y ocho días, Isabel Martín Redondo, de veinte años soltero.

Nacimiento ninguno.

Res inutilizada

En vista del dictamen del señor Inspector municipal de carnes, el alcalde señor Guajardo, ha ordenado se proceda a la inutilización de una res vacana de la propiedad de un vecino de Valverde, la cual no se hallaba en buenas condiciones para el consumo.

Viajeros

Después de pasar una temporada en Salamanca, ha regresado a Segovia, el culto médico e Inspector provincial del Trabajo, don Lucio Álvarez, acompañado de su esposa e hijos.

Procedente de la Habana, ha llegado para pasar en Segovia la temporada de verano, la distinguida señora de Pérez, con sus encantadoras hijas.

Ha salido para Zarzuela del Monte el juez municipal de este pueblo, don Antonio Gómez Cubo.

Ayer permanecieron unas horas en Segovia, los recaudadores de contribución, don Victorio Gozalo y su hijo Bonifacio.

Ha salido para Gestaña, el profesor del Seminario y buen amigo nuestro don Julián de la Orden Liras.

Para el mismo sitio ha salido también la esposa del industrial de esta ciudad don Felipe Álvarez.

Nuestro paisano y querido amigo don Javier Montalvo, jefe de operaciones del Banco de España, llegó ayer a Segovia, acompañada de su esposa, y salieron para Sangareia, pueblo natal de dicho señor, donde se proponen pasar unos días.

Ayer pasó el día en Segovia, para asuntos particulares, el reputado cirujano doctor don Cleodaldo García Muñoz, catedrático de operaciones en la Facultad de Medicina de Valladolid.

Erratas

En la sección de amenidades publicada ayer y en el problema fuera de nuestro concurso, la ilustración de los lectores habrá seguramente sustituido con de su establecimiento la cuarta línea, que dice de un establecimiento, y con a que nuestros lectores la quince, en que se lee de que nuestros lectores.

Tampoco las iniciales S. M. A. identifican al autor, sino estas: S. N. A.

De veraneo

Desde Madrid, se ha trasladado a Sangareia, con el fin de pasar en este pueblo la temporada estival, nuestro queridísimo amigo don Wenceslao Delgado, quien llegó ayer a Segovia, en el tren ligero de la mañana, acompañado de su distinguida esposa e hijos, saliendo inmediatamente para Sangareia.

Les deseamos grata estancia en su residencia veraniega.

El bar Juan Bravo

El dueño del acreditado bar Juan Bravo, tiene sumo gusto en ofrecer al público el ya famoso mantecado, especialidad de esta casa, así como también refrescos y helados de todas clases y las cervezas marcas «Agulla» y «Mahon» muy frías en botellas y barriles.

Funeral

Ayer tuvo lugar en la iglesia de San Miguel el funeral por el eterno descanso del alma del oficial primero de Oficinas militares don Casimiro García Matesanz.

En la presidencia del duelo figuraban como en el día anterior en que tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, el señor coronel del Archivo General militar señor Blanco, don Cristóbal Morales, coronel de la Zona de Reclutamiento, y los parientes del finado don Julián Sánchez, don Cándido García y don Antonio San Martín.

Descanse en paz el infortunado señor García Matesanz y reiteramos a su atribulada familia nuestro sentido pésame,

Mañana a las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de don Casimiro García Matesanz.

Fallecimiento

Anteayer falleció en esta ciudad, la joven esposa del capitán de la Guardia civil señor López Montijano, doña Antonia Ibáñez Sanchis.

Ayer tuvo lugar el traslado del cadáver al cementerio, cuyo acto constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciba nuestro sentido pésame el viudo y demás familia.

Casa de socorro

A las siete y media de la tarde del día de ayer, se le prestó asistencia facultativa al joven de diez y ocho años de edad, Felipe Arribas Andrés, impresor, el cual, estando bañándose, se tiró al río Eresma desde una peña, cerca de la Alameda, cayendo sobre una piedra y produciéndose una herida contusa de siete centímetros de longitud, con dilatación de un vaso sanguíneo en la región coronal, tercio anterior que interesaba todo el cuero cabelludo.

Después de curado convenientemente se trasladó a su domicilio.

El precio de un calzado no debe considerarse desde el punto de vista de lo que se paga por él, sino de lo que constituyen su duración y resultado.

Compre usted su calzado en la importante ZAPATERIA LA REVOLTOSA, CERVANTES 29, (Sucesor de Ramón Cristóbal), y tendrá usted resuelto el problema del calzado.

GRANDES EXISTENCIAS PARA SEÑORA CABALLERO Y NIÑOS

Verbena

Anoche tuvo lugar en el frontón Polo, una verbena organizada por los nuevos tenientes de artillería, que estuvo concurrenciosísima, asistiendo muchas muchachas de la buena sociedad segoviana, ataviadas con el clásico mantón de manila.

La esposa del ministro de la Guerra

La distinguida esposa del excelentísimo señor Vizconde de Eza, ministro de la Guerra, que veranea en la Granja, pasa la mayor parte de las tardes, en esta población, donde llega de paseo en automóvil.

Boda

En Mataró (Barcelona), se ha efectuado el enlace de la distinguida señora doña Matilde Paris con el acaudalado banquero don José María Recoder. Los novios han salido para sus posesiones de Hostalrid.

SUBASTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 1 de la calle de las Flores, de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en mi Notaría, el viernes 16 a la hora de las once, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en dicha Notaría.

ANGEL DE ARCE RODRIGUEZ.



MISA DE PRIVILEGIO que por el eterno descanso del alma de

DON CASIMIRO GARCIA MATESANZ

ha de celebrarse mañana viernes, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Miguel.

Tiro Nacional

Conforme a lo que estaba anunciado, ayer continuó y terminó el concurso de cuyo comienzo dimos cuenta en nuestro número de ayer.

En la competición del elemento civil, obtuvo el primer premio de setenta y cinco pesetas don Ramón Martínez, quedando desiertos los premios segundo y tercero que eran objetos de arte.

En la de Jefes y oficiales, obtuvo el primer premio de setenta y cinco pesetas don José María Sapiña; el segundo don José Soria a quien correspondió una pistola automática y el tercer premio, consistente en un objeto de arte, lo alcanzó don Rafael Angulo.

En la de alumnos de Artillería no se adjudicó ninguno de los tres premios, consistentes en objetos de arte y lo mismo ocurrió en la de individuos de tropa que tenía tres premios en metálico.

En la competición de obreros solo tuvo lugar la adjudicación del primer premio en metálico que lo obtuvo don Claudio Pascual, declarándose desiertos los premios segundo y tercero.

Y por último en la de paisanos menores de veinte años, obtuvo el primer premio, consistente en un objeto de arte, don Modesto González declarándose desiertos los premios segundo y tercero.

En general las tiradas de este concurso han estado menos concurrenciosas que otras veces, siendo ello una de las causas de declararse desiertos no pocos premios, toda vez que se tenía en cuenta el número de tiradores para fijar el número de aquellos a concursar.

En otras tiradas en que no se han adjudicado premios, hubo que declarar desiertos los en que los tiradores inscritos no alcanzaron el mínimo de puntos que se había fijado para poder optar y aunque en los tiradores premiados se han notado los progresos que han alcanzado, por su asiduidad y afición durante la época que ha transcurrido desde el último concurso, en otros tiradores y en general, se ha notado falta de entrenamiento, debido quizá a lo penoso que resulta en todo tiempo, ir a Baterías donde está enclavado el campo de tiro, que si para concursos está muy bien, para ensayos y entrenamientos resulta alejado y distante.

Por ello sería quizá conveniente se gestionase por la representación provincial el medio de que pudiera tirarse como ensayo en las proximidades del domicilio social en el paseo nuevo y con esto seguramente se notarían mayores progresos en los aficionados.

Es observación que hemos oído repetidas veces y que trasladamos en la seguridad de que ello había de dar resultados positivos.

Hemos oído que para Septiembre se organizará otro concurso, al que se dará gran publicidad y un programa que permita asegurar de antemano el éxito que se persigue y que de veras deseamos.

Rogamos encarecidamente a cuantos correspondientes y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

NOTICIAS DE MADRID

Se chismorrean ¿eh?

«El descanso de los políticos»

Así titula una sección de chismorreo político un periódico matritense que nos inspira estos ligeros comentarios. «El descanso de los políticos», puede decirse que es batallar, hasta cuando se hallan ociosos, puesto que en sus retiros veraniegos, manejan los hilos sutiles de las tramas de zancadilla y de intrigas, en las que son tan hábiles y expertos: ¿Qué en que consiste ese activo descanso? Atención lectores, que se descubre el divertido, aunque asqueante tinglado, de la risible farsa gubernamental.

Se trata nada menos que de boicotear a Romanones y Cierva. ¿Verdad que no se perdería mucho con anularlos para todo género de empresas en la vida pública?

Don Melquiades, que se encuentra en Mondariz tomando aguas y cobrando ánimos, (al obtener un reconstituyente para su salud, ánimos que no le vendrán mal para seguir combatiendo tozudamente para vestir la tan suspirada casa bordada, antes de partir para ese bello rincón gallego, entrevistóse con el señor Alba, y le habló de planes extensísimos para el próximo otoño: la época en que, con la caída de la hoja se aguarda a que estire la pata el Gabinete conservador, que tiene sus días contados, y el que al primer golpe de tos irá a la tumba, enterrándole piadosamente las izquierdas.

Para poner en práctica estos planes se ha prescindido del conde de Romanones. Está ya viejo y gastado, chochea mucho en estos tiempos de renovación,

en que se requieren espíritus juveniles. Nada que no sirva; ha pasado de moda. Los públicos exigen en el circo en que se representa la cómica pantomima pública otros clowns más modernizados y modernizantes. A García Prieto se le utilizará para hacer bulto... ¡Triste destino el que reservan al flemante marqués de Alhucemas!

Ahora echemos un vistazo al campo conservador. ¿Qué vemos? En vano algunos se empeñan en que el señor La Cierva deje jirones de sus vestiduras o de su carácter, transigiendo con los conservadores para formar parte de ese rebaño bastante desmandadito, abdicando de algunas de sus convicciones, cuando se aprueben las tarifas. El señor Dato se agarra desesperadamente a la tabla del Poder, como un naufrago que quiere afanzarse para no ir a pique: es decir que desea hacer la unión, con vistas al decreto que se le va de las manos; pero muchos no quieren, y en cambio, sí, hacer que le ocurra lo que al gran Ríos Rosas: que se consuma en los deleites de una soledad ruinosa, como dijo que le acontecía, el célebre don Cristino Martos.

El plan de los señores Alba y Alvarez, es sugestivo, en lo que respecta al conde; el de los conservadores, en lo que atañe a La Cierva, piramidal, son dos hombres éstos que merecen pasar a mejor vida, que demandan un paz a los muertos con letras muy gordas sobre sus sepulturas, para mayor provecho de los que quieren vivir...

Del retablo político

Reunión de liberales

En la reunión en el domicilio del marqués de Alhucemas, el conde de Romanones y los señores Alba y Gasset, ratificando el acuerdo de no volver a reunirse hasta el otoño, en cuya época se fijará la conducta que han de seguir todas las fuerzas liberales ante la conducta y los acuerdos de Gobierno frente a los problemas sociales y económicos de mayor interés.

Más detalles acerca del régimen triguero

En las bases para el nuevo régimen triguero, figuran la intensificación del cultivo; proporcionando a los labradores abonos a precios reducidos, quedando desechado el sistema de primas.

Libertad de comercio interior, y abolición de las zonas de compras y ventas.

Adopción de medidas energéticas para impedir la salida no autorizada de trigo para África, especialmente.

Facilitar la importación de trigo extranjero; y

Respetar provisionalmente las actuales tasas.

Sobre los alquileres

La Real orden aclaratoria sobre los alquileres, sbarca:

Los edificios dedicados a espectáculos, y, en general, aquellos que se arriendan por temporadas, quedarán sometidos a la legislación común.

Las habitaciones construidas en los solares quedarán incluidas en la excepción de prórroga, si el propietario manifiesta y prueba su propósito de construir inmediatamente.

Esta regla obedece a los casos que se presentaron de inquilinos de solares que se negaron a desalojarlos, aunque el propietario fuera a la construcción en un plazo brevísimo.

En los casos de lanzamiento por falta de pago, podrá hacerse la consignación de la renta en la primera comparecencia.

Como pudiera darse el caso de que los Tribunales no se constituyeran por resistencia pasiva de sus miembros, la

Real orden acorre a esta eventualidad disponiendo que bastan el juez y dos vocales—si los otros dos no justifican plenamente su ausencia—para fallar y para que la sentencia sea firme.

Por último, los propietarios e inquilinos nombrados por sus Asociaciones respectivas, podrán actuar durante un mes, salvo los casos de petición de parte.

Un consejo transcendental

Será, por la índole de los asuntos que deben examinarse, el que celebre el Soberano con su Gobierno cuando aquél regrese de Inglaterra; Consejo que se verificará, según parece, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

Otras noticias

Lo que piden las Cámaras de Comercio

Estos son los extremos más importantes de lo que solicitan las Cámaras de Comercio, habiéndolo acordado en su última reunión:

Necesidad urgente de la creación del Ministerio de Comercio e Industria.

Conveniencia de dar a conocer la labor que las Cámaras realizan y la de mantener entre todas la unidad espiritual que las dan las disposiciones por que se rigen, yendo a la disolución de las pocas que cumplen con sus deberes.

Podrá que por el Gobierno se dicte una disposición obligando a las Compañías de ferrocarriles a dar periódicamente a las Cámaras una relación de «sumas a disposición», por cobros indebidos.

Practicar gestiones para que se dé preferencia a las Cámaras en la confección oficial de trabajos estadísticos.

Solicitar la publicación de un Real decreto que armonice la renovación de las Cámaras con el año económico.

División territorial para trabajos estadísticos

Por el Instituto de Reformas Sociales se ha acordado la división territorial para sus servicios de inspección y de estadística del trabajo:

Formarán parte de la séptima, región Valladolid, Salamanca, Segovia, Avila y Cáceres.

Cotos de previsión, por todas las provincias

En Graus se celebrará en Octubre una Asamblea Nacional para difundir por todas las provincias la institución social coto de previsión.

Estos cotos tienen por finalidad obtener cooperativamente fondos con que atender a diversos fines de previsión, tales como los seguros de vejez, invalidez y enfermedad; pensiones a viudas y huérfanos, etc.

Los concejales Interinos

El ministro de la Gobernación va resolviendo multitud de expedientes electorales, con el acuerdo de nulidad de las elecciones municipales respectivas.

Ello supone el clásico «desmoche» de los Ayuntamientos correspondientes, en los que, a falta de concejales elegidos por sufragio popular, hasta las nuevas elecciones habrán de designarse concejales interinos por nombramiento de los gobernadores civiles de las provincias respectivas.

SUCESOS

Un enfermo segoviano trata de evadirse de un hospital.—Se produce lesiones graves

Rafael García Méndez de veinticinco años, natural de Segovia, está en calidad de enfermo en el hospital de San Juan de Dios. Anteayer trató de evadirse saltando las tapias, y cuando se encontraba en lo más alto, se cayó al suelo, produciéndose lesiones de carácter gravísimo.

El fallecimiento de la emperatriz Eugenia.—Llegada del duque de Alba

Llegó procedente de Londres el duque de Alba; sobrino de la emperatriz Eugenia.

TIERRAS DE SEGOVIA

Valseca

Algo más sobre el incendio

Cuando llegó el cuerpo de bomberos de Segovia, ya estaba bastante mitigado el fuego. No obstante, fueron muy útiles sus servicios, logrando extinguir totalmente el voraz elemento.

Con la sección de la Guardia civil de caballería que vino al mando del teniente señor Méndez, llegó también a Valseca el cabo señor Gil.

El digno gobernador civil de la provincia reconoció los daños que originó el incendio en las casas siniestradas, prodigando todo género de consuelos a los damnificados y ofreciéndoles su valiosa ayuda. Este rasgo de nuestra primera autoridad, fué muy elogiado.

Quedaron reducidas a cenizas dos casas, quemándose un macho, una perra de caza y trece o catorce fanegas de garbanzos, ciento treinta fanegas de cebada, algunas fanegas más de trigo, algarrobas, centeno y avena y bastantes muebles y ropas. Cálculanse las pérdidas sufridas en bastantes miles de pesetas.

También han sufrido grandes desperfectos una casa de Teodoro Hernanz y una cochera de don Gregorio Cardiel y un pajar de Doroteo Regidor.

Las mencionadas casas estaban aseguradas de incendios, así como el mobiliario y granos.

Ligero percance

Cuando venía a este pueblo procedente de Roda don Mariano Cardiel Merino hijo de don Gregorio Cardiel, con el fin de ayudar a sus padres en la extinción del fuego, sufrió un ligero percance, a consecuencia de caerse el caballo que montaba, que se produjo la rotura de una de las patas.

Navalmanzano

Nuevo casino

Hace varios días se ha inaugurado en esta localidad el nuevo casino titulado La Amistad, habiendo sido obsequiados espléndidamente todos los socios, por el dueño del local, el activo industrial don Gumersindo Mateo, el cual recibió

La reina de España heredera

Se asegura que todos los bienes que hayan pertenecido a Napoleón III serán legados al príncipe Napoleón, pero que todos los que procedan de su familia volverán a la misma.

Se dice que S. M. la reina doña Victoria Eugenia figura en el testamento como beneficiada por importantes legados.

UNA PERDIDA NACIONAL

Mariano de Cavia ha muerto

Ayer, por la madrugada falleció en un sanatorio quirúrgico, de esta Corte, adonde fué trasladado desde Alhama, el insigne periodista Mariano de Cavia.

Fué un maestro de la sátira y del donaire, de impecable estilo y un artífice de la crónica, género que cultivaba desde hacía muchos años, primeramente en las columnas de *El Imparcial* y después en las de *El Sol*.

Nació en Zaragoza en 1858. Llevaba cuarenta años dedicado a las faenas periodísticas. Era doctor en Derecho e hizo sus primeras armas literarias en *El Diario de Avisos* de aquella capital.

Escribió también en *El Liberal* de Madrid, *El Diario Democrático*, *La Ilustración Española y Americana*, *La Opinión* y *La Justicia*.

Publicó muchos libros.

Aún se evoca con agrado el famoso artículo insertado en *El Liberal* y en el que Cavia relataba un incendio del Museo de Pinturas, broma que gastó a los Poderes públicos y que consiguió que estos se interesaran por la conservación de ese edificio.

Descanse en paz el ilustre finado, lamentando que su muerte prive a los lectores españoles de la brillante colaboración de tan insigne académico.

muchas felicitaciones, por haber contribuido con todos los medios de que dispone a que este pueblo tenga para recreos un edificio higiénico y situado en el mejor sitio de la población. Después de inaugurarse y para que la gente joven celebrara este acontecimiento, se organizó un animado baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Sirvan estas líneas de felicitación para don Gumersindo Mateo, que imponiéndose muchos sacrificios, ha conseguido llevar a cabo una idea que desde hace mucho tiempo la tenía en proyecto, demostrándonos con esto que con grandes dosis de buena voluntad se llega a conseguir cosas que de otro modo serían irrealizables.

Nuevo veterinario

Ha sido nombrado veterinario de este partido, el culto y estudioso joven don Avelino Gilsanz, hijo del veterinario de Migueláñez, don Nicolás.

De esperar es que dado el aprovechamiento ha cursado la carrera y su constante amor a ella se distinga en el desempeño de la misma.

Por este motivo, y con el fin de fijar en esta villa su residencia, han llegado de Migueláñez su encantadora hermana Lolita y su hermano Aurelio, aventajado alumno del cuarto año del Bachillerato.

Veraneantes

Con objeto de pasar aquí la temporada de verano, han llegado de Madrid las señoritas Julia García y Lucía Gofil, hospedándose la primera, en casa de don Eustasio García, y la segunda en casa de su tío el conocido sastre don Simón González.

—Después de pasar unos días en Segovia, ha regresado la simpática señorita Justina Herranz, sobrina del competente farmacéutico y rico industrial don Eustasio Herranz, acompañada de su prima la bella señorita Elvira Sanz, hija del culto director de la Escuela graduada del centro de la Capital y habilitado de los maestros, don Eustasio Sanz.

De viaje

Para Madrid, ha salido el activo e inteligente industrial de esta población don Pascual Gómez.

CASTILLA Y LEON

Por tierras de Soria LA FIESTA DEL VOTO

A la caída de la tarde, después de tres horas de camino, atravesamos Derroñadas y entramos en El Royo.

Es domingo, víspera del Voto, la gente está de fiesta reunida delante de la iglesia junto al frontón. Una cuadrilla de chicos vestidos de danzantes, con su zarragoncillo, baila acompañada por el gaitero del pueblo.

Los muchachos van trenzando sus danzas, unas veces candenciosa, otras apresuradamente, según el aire que toca el gaitero, danzan los palos, tejen el cordón.

La noche se echa encima y la gente se retira a cenar y a dormir, que al día siguiente es preciso madrugar para subir a la ermita a cumplir el Voto que la Hermandad hizo a la Virgen del Castillo de visitarla anualmente.

Las campanas de la Iglesia nos despiertan.

La mañana es hermosa, una brisa fresca nos trae bocanadas de perfumes campesinos, de hierba recién cortada, de mieses a punto de sazonar, de la manzanilla en flor que cubre los cerros cercanos.

El Ayuntamiento y el cura, con cruz alzada, estandarte y pendón, que es lo que llaman insignias, precedidos de gaita y tambor, salen a esperarles de Derroñadas que llegan enseguida, saludándose unas a otras, inclinándose hasta que se besan las cruces que las rematan.

No hace muchos años, nos dicen, cuidaban también a esta fiesta las insignias de Hinojosa, Lengosto y Vilviestre, que con El Royo y Derroñadas forman la Hermandad, y es de lamentar que por motivos ajenos a la voluntad de los cinco pueblos no resulte la fiesta mucho más solemne y fraternal.

Rennidas las insignias y las autoridades de los dos pueblos atraviesan en procesión El Royo, saliendo por las eras, camino de la Virgen.

El camino pendiente y escabroso sube entre matorros, trepando hacia la ermita.

Por entre el ramaje se distingue a la gente caminar. Desde muy temprano ha comenzado la ascensión. Con las insignias suben los últimos.

Al entrar en el monte la procesión se suspende, se desarman las cruces, se arrojan pendones y estandartes, trepando portadores y autoridades con los demás romeros cuesta arriba.

El sol, que apenas se dejaba sentir, abajo en el pueblo, comienza a pesar sobre las espaldas.

Después de subir un gran trozo del camino, a la izquierda, hay un gran montón de piedras formado por las que han ido arrojando al pasar las gentes de muchos siglos, rezando por cada una que tiran un Padre nuestro por el alma de un moro que yace allí debajo.

Vamos subiendo lentamente; el horizonte se extiende cada vez más, las lomas se confunden con el llano, los cerros con las lomas y las sierras y montes próximos parecen achicarse. Una tenue colina esfuma los últimos términos.

Ya estamos cerca. Se siente el alegre campaneo de la ermita. Estas campanas alegres y bulliciosas de las ermitas solitarias, que sólo se tocan de vez en vez, como se regocijan estos días señalados para ellas, como se desahogan jubilosas, saltadoras, saludando a los que llegan, anunciándoles la fiesta de la Virgen, su fiesta!

Poco antes de llegar, la procesión de las insignias se vuelve a organizar, se despliegan estandartes y pendones, se arman las cruces y el gaitero, este gran gaitero de San Andrés, toca un pasacalle elegante y gracioso que no nos cansamos de oír y tarareamos sin cesar.

A la puerta de la ermita espera el estandarte de la Virgen, el que saludan reverentes, inclinándose otra vez hasta besar sus cruces, las demás insignias.

Tenemos unos momentos de descanso, que aprovechamos para visitar la iglesia y contemplar el hermoso panorama.

JOSÉ TUDELA

Santander

El verano

Los infantes don Carlos y doña Luisa asistieron a las carreras de caballos, que fueron también presenciadas por numeroso público, el cual se lamentó del mal estado de la carretera, pues no se tuvo la previsión de regarla y las nubes de polvo levantadas por los automóviles cegaban materialmente a los que al Hipódromo se dirigían a pie.

El casino continúa animadísimo. Ha debutado la compañía de Ramón Peña.

Colonia escolar

En el tren correo llegaron el domingo los niños que componen la colonia madrileña que patrocina la reina doña Victoria.

Inmediatamente se trasladaron al Sinatorio de La Pedrosa, acompañados por varias profesoras.

Un obrero muerto y otro herido

En la estación de Pesnés, cuando trabajaban en la carga de un vagón de rieles cayeron dos de éstos desde el mismo, alcanzando al capataz Alfonso Sierra y al obrero Juan Vega.

El primero murió a consecuencia de las graves heridas que recibió y el segundo quedó moribundo.

Burgos

Industriales multados

El gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias, ha multado con 5.000 pesetas a cada uno de los harineros señores Serrano y Compañía, Romeral y Hermanos, de Aranda de Duero, y don Jesús Journán, de Miranda, por no haber cumplido los compromisos que tenían contraídos con la Junta.

Y a los Conde Hermanos, de Burgos, por haber dispuesto de harina a precio superior al de tasa, durante el tiempo que estaba abierto el expediente de incautación.

Soria

El general Echagüe en Gómara

Días pasados estuvo en la importante villa de Gómara el general Echagüe con un piloto aviador, a fin de solicitar de aquel Ayuntamiento designara un punto en la dehesa de la villa en que puedan aterrizar los aeroplanos que hagan el recorrido de París-Cuatro Vientos y viceversa; a lo que accedió gustoso el Ayuntamiento, obsequiando además al general y a su compañero de viaje.

Herido en rña

En el barrio de la estación de Arcos riñeron días pasados el vecino de aquel pueblo Vicente Perales y el de Aguilar de Montuenga, Bonifacio Manes, por resentimientos entre ambos.

El Bonifacio inflirió a su contrincante una puñalada en el pecho, que le produjo una herida de suma gravedad.

Palencia

Para las ferias

En la reunión celebrada en el Circulo Mercantil, para tratar de abrir una suscripción con objeto de organizar festejos para las ferias de San Antolín, se acordó abrir la susodicha suscripción que dió por resultado 6.500 pesetas y continuar ésta entre los que asistieron a la reunión.

Villada

Arrollado por un tren

El obrero pintor Vicente García López, de 31 años, natural de Ciudad Real, al descender de un carruaje de la estación de la Compañía del Norte, fué arrollado por el tren, resultando con la fractura de la pierna derecha y magullamiento de tejidos del muslo hasta la cadera del mismo lado.

En gravísimo estado fué llevado el herido al Hospital.

Avila

Un concierto

En la sociedad «La Filarmónica» ha dado un concierto Asunción Velázquez, artista abulense.

Excursiones a la sierra de Gredos

Editado por la entusiasta Sociedad «Gredos-Tormes» está circulando un folleto que contiene las instrucciones más prácticas y elementales, que conviene conocer a cuantos deseen realizar excursiones a la incomparable sierra de Gredos.

Los exploradores

La tropa de exploradores abulenses ha hecho una interesante excursión semanal, yendo al pueblo de Velayos.

En todos los pueblos del recorrido fueron cariñosamente acogidos.

Al llegar a Velayos, se instalaron en el campamento que al efecto habían levantado un grupo de exploradores que salió en el tren de las siete de la mañana con dicho objeto.

Tan pronto llegaron a dicho pueblo, las autoridades les obsequiaron primero con un refresco y después con una suculenta comida.

En presencia del vecindario realizaron varios ejercicios y el señor Magdaleno (don Herminio), les dió una interesante conferencia acerca del teléfono, su mecanismo y funcionamiento.

León

Una verbena

Con una selecta y numerosa concurrencia se ha celebrado en el patio de la excelentísima Diputación provincial, artísticamente adornado, la verbena anunciada para allegar recursos con destino a la Colonia Escolar que organiza la Delegación Regia de Primera Enseñanza.

En un descanso, fueron sorteadas las numerosas postales que con el beneficio fin pintaron distinguidas muchachas y aficionados leoneses, las cuales gustaron mucho.

La velada terminó después de las tres de la madrugada.

El éxito de la misma fué grande.

Mneros en huelga

Se han declarado en huelga los mineros de Sabero, Matallana, Bañar y otras minas enclavadas en la provincia.

Piden 1,50 pesetas de aumento sobre el jornal que en la actualidad disfrutan.

Salamanca

El verano en las playas portuguesas

Se ha organizado un servicio de trenes económicos a Figueira de Foz.

La afluencia de viajeros es enorme.

La jornada mercantill

Se ha reunido la Junta directiva de la Sociedad de comerciantes, tomando entre otros acuerdos, el de que hasta el 30 de Septiembre, la hora de apertura de toda clase de establecimientos sea de nueve de la mañana y la de clausura las ocho de la noche.

Valladolid

Se asfixia con un cangrejo

Hallábase en su domicilio, calle del Sacramento, 30, el niño Angel Molpacer, el cual merendaba cangrejos.

Al tragar uno de éstos, una pata se le introdujo por el conducto respiratorio, produciéndosele síntomas de asfixia.

La criatura falleció a los pocos momentos.

Huelga de obreros agrícolas

En Aguilar de Campos se han declarado en huelga los obreros agrícolas, formulando peticiones de aumentos de jornales y otras mejoras.

En vista de ello y ante la actitud de algunos elementos huelguistas, el alcalde de dicha villa ha reclamado del gobernador de esta provincia el auxilio de la fuerza armada.

De toda España

Vascongadas

Bilbao

Un saludo al país vasco

El director de la Asociación de la Prensa ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«Reunidos fraternal banquete Juntas directivas vascas, envía un saludo por conducto alcaldes y secretarios a nuestra querida tierra».

Pamplona

Resultado de las corridas de feria

El Ayuntamiento ha obtenido este año con las corridas de feria un beneficio aproximado de 30.000 pesetas.

A las cinco corridas asistieron más espectadores que en años anteriores. El presupuesto general de las corridas asciende a 160.000 pesetas.

Teruel

Juegos florales

El día 30 del próximo mes de Octubre se celebrarán en Teruel unos Juegos florales, en los que figuran diversos temas referentes a ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, etc.

Las personas que deseen concurrir a este certamen pueden solicitar detalles del presidente de la sección de Bellas Artes de la Sociedad Económica de Teruelense de Amigos del País, Murallas, 10, Teruel.

Andalucía

Córdoba

Asamblea de trigueros

Se ha celebrado una reunión por la Asamblea de trigueros.

En ella se dió cuenta de la actitud del gobernador, hostil para la clase.

Fracasadas estas gestiones, la Comisión marchará a Madrid el día 15, para exponer al comisario de Abastecimientos una queja documentada del régimen de sacrificio exclusivo impuesto a los trigueros de la provincia.

En la discusión, algunos propusieron medidas extremas, como la de sustituir en la próxima siembra el trigo por otros cereales librea de traba y de mayores rendimientos.

Se dice que los harineros realizan negocios fabulosos comprando los trigos a 60 pesetas, y vendiendo la harina a 90 y 115.

Otros proponían pedir la destitución del gobernador, por haber mostrado parcialidad en favor de los harineros.

Del extranjero

La situación de Polonia

VASCONIA.—Las tropas bolcheviques continúan obteniendo éxitos enormes sobre los polacos.

En todo el frente del Norte de Swiekan y hasta el río Pissa, continúa una lucha encarnizada.

Las fuerzas de Podlesia han rechazado todos los ataques de los bolcheviques.

La situación de Polonia es desesperada.

Las conferencias de Spa

PARIS.—Hasta la próxima semana continuarán las sesiones de Spa. Ya se ha llegado a un acuerdo acerca de las regiones devastadas. A este respecto, Alemania ha publicado una nota concluyente.

Se vende

de ocasión, montura completa, con arca y prendas de uniforme. Plaza del Ángel, 21, primero, Madrid; de una a cinco.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el señor Guajardo, y asisten los señores Reguera, Tablada, don Carlos y don Lope, del Barrio Benito, Bermejo, Riesco, Rueda, San Marín, Rey, Well, Ruiz y Parareda.

Acta
Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asistencia
Los señores concejales que no asisten a sesión no excusan su ausencia.

Gacetas y Boletines
Por Secretaría se manifiesta que los periódicos oficiales publicados desde la última sesión municipal no contienen ninguna disposición que afecte a la Corporación.

Por los defensores de la ciudad
Secretaría propone se celebre el día 4 de Agosto una misa en la Catedral como se hace todos los años en dicha fecha, por los defensores de la ciudad. Se acuerda como se propone.

Contra los Sindicatos
El alcalde de Pamplona oficia al de Segovia invitando al Ayuntamiento que preside para que se adhiera al escrito que han de dirigir todos los Ayuntamientos al Gobierno pidiendo la desaparición de los Sindicatos harineros. Así se acuerda.

Verbenas en Santa Columba
El señor presidente accidental del

Círculo de la Unión Mercantil, pide al Ayuntamiento la autorización necesaria para celebrar verbenas en el solar de lo que fue iglesia de Santa Columba. Se accede a lo pedido.

Numeración de casas y rotulación de calles

Propone Secretaría se aprueben las relaciones formadas por el señor Cuena, de casas sin numeración y calles sin rotular o mal numeradas y rotuladas, para que en cumplimiento de la Real orden de 18 de Febrero último, se numeren y rotulen. Se acuerda lo propuesto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Tablada, (don Lope), pide se hagan las obras necesarias para que pueda visitarse por el público una gruta interesante que existe en el Pinarillo. El señor Ruiz, se adhiere a lo dicho por el señor Tablada.

Igualmente solicita el señor Tablada, se abra una puerta que existe tapiada en la Plaza de San Juan.

El señor Bermejo, recuerda la instalación de un urinario, en la Plaza del Salvador y que tiene pedida en anteriores sesiones.

El señor Guajardo, contesta satisfactoriamente a los ruegos de los señores Tablada y Bermejo.

Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia de 12.517,22 pesetas.

Obras en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla

Instalación del alumbrado eléctrico

De un momento a otro, darán principio importantes obras en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, las cuales han sido proyectadas hace tiempo por el excelentísimo señor obispo de la diócesis, que desea verlas realizadas, antes de ir a posesionarse de la sede metropolitana de Valladolid.

Consistirán esas obras en la instalación, en el interior de dicho templo, del alumbrado eléctrico, que constará, según tenemos entendido, de mil focos, distribuidos artísticamente y de una monumental araña en el centro de la bóveda que dispondrá de doscientas luces.

Se tiene pensado—según se nos asegura—efectuar también trabajos de reparación en el indicado Santuario.

Seguramente que esta idea de nuestro ilustre prelado, que va a ser realidad en breve, será acogida con aplauso por todos los segovianos, dada la ardiente veneración que inspira en esta tierra su milagrosa Patrona.

Se vende dos paralejos peceros nuevos. Razón en la Administración de este periódico.

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA DIA 15

El Santísimo Redentor, santos Enrique, emperador; Atanasio, obispo; Ignacio de Acevedo; Esteban de Zudaire; Pompilio María, mártires.

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana la misa de Comunión conmemorativa de los Jueves Encarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, rogando a todos la puntual asistencia.

En la misma iglesia.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Novenarios a la Virgen del Carmen

En los padres Carmelitas.—A las cinco y media de la tarde, Maitines cantados, a continuación los ejercicios de costumbre con sermón, novena del último día y Salve solemnísimas.

En las madres Carmelitas.—A las siete de la tarde, el ejercicio de novena del sexto día.

En la capilla de la calle del Carmen.—A las siete y media de la tarde el ejercicio solemne del mismo día sexto.

CASA DE BAÑOS
SAN FRANCISCO, 23 Segovia

CRISTÓBAL COLÓN DE LEÓN Y GARCIÁ

sible de España, le hace digno de todo elogio y de fama perdurable.

Mas aún: un hombre de profesión civil, cual nuestro paisano, ageno totalmente a la vida del mar, que al saber que un extranjero afirma por su sola palabra que más allá de los mares existe un mundo que nadie conoce, ni en quien nadie cree, acoge desde luego la idea y se hace partidario de ella, mucho mas desde que sabe que la gran Reina Católica toma a su cargo la empresa, un hombre del temple gallardo del que nos ocupa, que seducido por el grandioso pensamiento se juega la vida en tal aventura, busca y acepta el cargo de Escribano de la armada descubridora, y logra embarcarse en la misma nave que dirige Cristóbal Colón, de quien llega a ser uno de sus pocos confidentes; un segoviano resuelto y decidido que tuvo el placer de presenciar el estupendo espectáculo del hallazgo portentoso de vastísimos continentes de insuperable riqueza, interviniendo además como funcionario público en el sublime suceso; un hijo de Segovia que, con otros dos compañeros, llega a ser Teniente del ínclito Almirante y recibe con ellos sus regios poderes y su autoridad para el gobierno del territorio descubierto, hasta su regreso del viaje a España; un hombre, en fin, que en tales condiciones pierde la vida a manos de la barbarie mas feroz acreedor es y bien merece que la historia le conmemore y el pueblo segoviano le aclame, celebre su memoria, y le incluya en el largo catálogo de los hijos insignes que labraron, al través de los siglos,

LA VIDA EN LA CIUDAD

EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

La entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes

Ayer se celebró en el salón de la biblioteca de este Centro militar, el solemne acto de la entrega de los Reales despachos a los tenientes que recientemente han terminado sus estudios.

La ceremonia fue presenciada por el general gobernador militar de la provincia señor López Pozas, los generales, con residencia en Segovia señores Bonet y Revilla, el coronel del regimiento Artillería de Posición señor Carri, coronel señor Sanz, teniente coronel señor Mendez, comandante señor González y todos los Jefes y oficiales de la Academia de Artillería.

El coronel director señor Florez, pronunció en el momento de hacer entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes, un patriótico y vibrante discurso, exhortándoles en todo momento el sagrado deber que la patria les ha confiado, terminando con vivas a España, al Rey, al cuerpo de Artillería y al Ejército español.

El general gobernador militar de la provincia también dirigió la palabra en este acto, a los tenientes recientemente ascendido haciendo votos porque sigan la senda que les ha trazado los muchos héroes de este brillante cuerpo, que han ofrendado a la patria su sangre y su vida, acabando el discurso con vivas a España y al cuerpo de Artillería.

Después del acto, pasaron los concurrentes a un salón inmediato donde se sirvió un espléndido lunch, mientras

que la banda de la Academia ejecutaba un escogido programa.

A virtud de ruegos de los nuevos tenientes, el coronel señor Florez, concedió el perdón de los alumnos arrestados dirigiéndose por aquéllos telegrama a la sección correspondiente del Ministerio de la Guerra, solicitando también el perdón de algunos alumnos a quienes el señor coronel no podía por sí otorgar merced.

He aquí la lista de los nuevos tenientes a quienes les han sido entregadas ayer los correspondientes Reales despachos:

Don Mariano Tejera de la Peña, don Casiano Guerra-Echevarría y Usabel, don Juan Nudi y Rulz Somavia, don Jesús Crespo Graña, don Francisco de Cayo García, don Manuel Bustamante Sánchez, don Luis López Varela, don Alfredo Fernández del Río, don Eugenio Sánchez García, don Joaquín Ortiz Gómez, don Emilio Fraile Bejarano, don Roque Reig Valerino, don José Arbez Pumareta, don Pedro Morales Ruano, don Juan Elorriaga Sartorius, don Francisco Javier Ayensa Rizzo, don Manuel González Valias, don Fernando Pérez Fajardo y Peidro, don Luis González Abela, don Ernesto González Bans, don Fernando Gómez Alemán, don Francisco Puertas Gallardo, don Rafael Rodríguez Revuelta y don Luis Gasque Mazeres.

Don Rafael Huidrobo Polanco, don Antonio Cisneros Abad, don Fernando Puig de Iriarte, don Francisco Junquera Quintia, don Esteban Crespi de Valldaura y Caverro, don Ignacio Gómez y Beltrán de Guevara, don Juan Díaz Lizana, don Agustín Crespi de Valldaura y Caverro, don Rafael Araujo Acha, don Jesús Bans Picazo, don Alejandro Zamarró de Antonio y don Román Rodríguez Arango y López.

Reciban los nuevos tenientes nuestra felicitación.

Para reseñar este importantísimo acto de gran significación en la vida de esta ciudad, hemos tenido que valernos de referencias porque no hemos sido invitados a él.

REFUNDICION DE CAMPANAS

DE Benito Peyón e hijo EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

COPLAS DE LA CALLE

Las noches en el Salón o estas chicas como son,

Las pollitas segovianas más bellas, son (con perdón) tachadas de provincianas y ahora verán la razón.

Cuando pasean exhiben su cuerpo semi-desnudo, mas el fresco no conciben llegue al cuero cabelludo.

Ir de sombrero en estío y con media transparente es llevar... el cuerpo frío y la cabeza caliente.

MARIO GUILLEN SALAYA

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO. TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERIA RELIGIOSA Plaza Mayor, 44 y 45

TRÁGICA AVENTURA DE UN SEGOVIANO

de la hermosa corona que circuye el nombre de este antiquísimo y noble pueblo.

Segovia 10 de Mayo de 1920.

FIN

El día 10 de Mayo de 1920, un hombre de nombre... (The text is mirrored and largely illegible due to bleed-through from the reverse side of the page.)

Cuarto. Dificultar la legalización de los títulos de propiedad, entorpecimiento de las transmisiones de dominio y disminución del valor de las fincas rústicas.

Para evitar en lo posible repeticiones hará aquí una brevísimas indicación de los obstáculos que la parcelación e minimifundios oponen al buen empleo de los principales factores del cultivo, dejando para cuando haga el estudio de cada uno de esos factores, el examen y exposición de la forma en que deben emplearse para resolver el problema agrícola.

Primer defecto de los minimifundios. Pérdidas de tiempo y jornales en todas las operaciones agrícolas

Es evidente que cuanto más dividida esté una labor, cuanto más pequeñas sean las fincas que la constituyen, más tiempo y jornales se emplean en cultivarla, encareciéndose la producción.

Si en todas las industrias es muy importante aprovechar el tiempo, lo es aun más en la agrícola, porque como en ésta la naturaleza interviene y ayuda a la producción, resulta limitada por el clima y terreno. Y si se pueden ganar algunos días empleando en las labores y en la siembra, siega, trilla etc., la maquinaria perfeccionada y con ello economizar algún jornal, no se puede conseguir que el trigo, por ejemplo, esté en la tierra menos de nueve o diez meses; porque cada especie vegetal exige un número determinado de grados de calor desde la germinación hasta la madurez, y el clima del centro y norte de España no da esa suma de grados de calor en menos tiempo.

A eso hay que añadir que la agricultura no puede, como otras industrias, emplear la división del trabajo para aumentar la producción y economizar tiempo, ni trabajar de noche. Como el trabajo se hace en el campo y no bajo techo, se pierden muchos días, unas veces por la lluvia o nieve otras por el hielo, etc.

Por todo eso, es de capital interés corregir la excesiva división de la propiedad rústica, haciendo la concentración parcelaria, como único medio de que la agricultura economice tiempo y jornales. Es mucho el capital que representa el tiempo que se pierde y el aumento de jornales a que obliga la excesiva división de las fincas rústicas.

Para dar una idea aproximada de ello, copiaré extractándoles algunos de los cálculos que en esa materia se han hecho.

Según don Fermín Caballero (memoria premiada el año 1862 por la Academia de Ciencias Morales y Políticas) cada labor de una yunta consta, generalmente, de 27 hectáreas, divididas en 51 fincas discontinuas, teniendo que recorrer el labrador, para ir de tierra en tierra, 30 kilómetros (cinco y media leguas); y como anda y desanda todos los días trozos de ese camino, resulta que recorre al año una distancia de 300 leguas; lo que representa la pérdida de una hora diaria de trabajo, o sea una décima de tiempo en idas, venidas, mudanzas, etcétera.

Don Braulio Mañeco, por distinto procedimiento que el de Caballero, calculó también la pérdida del tiempo que ocasiona la parcelación en una década.

A esos cálculos tengo que hacer varias observaciones:

1.ª La generalidad de las labores de una yunta suelen ser menores de 27 hectáreas, Mañeco las calculó en 13.

2.ª En algunas operaciones, como el acarreo, la pérdida de tiempo es mucho mayor de la décima parte calculada por Caballero y Mañeco (véase el cálculo de M. Blok en mi Proyecto de Bases para formar los cotes redondos.)

3.ª Hoy la propiedad rústica está aun más subdividida que hace 60 años, cuando escribió D. Fermín Caballero su Memoria abogando por la formación de los cotes redondos.

Y 4.ª En los cálculos que he citado no se computa el tiempo que se pierde en arar los ángulos de las fincas por ser estas de figura irregular; pérdida de tiempo muy importante, como decía el sabio profesor de Economía Rural Londet.

Voitellier, para demostrar el tiempo que se pierde por la división de las fincas rústicas, pone el ejemplo de una hectárea de tierra cultivada en tres formas: 1.ª En una sola pieza o parcela. 2.ª En cuatro parcelas. Y 3.ª En 20 parcelas.

Del experimento resultó que en la hectárea de una sola pieza se emplearon 23 horas de trabajo; en la dividida en cuatro parcelas 29, y en la dividida en 20 parcelas 43 horas.

Y el sabio profesor Londet, dice en su tratado de Economía Rural: «Suponiendo dos tierras que se diferencien únicamente en la distancia de la casa de labor y que disten de ésta, la una 100 metros y la otra 1.000, el aumento de gasto será una décima parte y mayor en el acarreo de estiércoles mieses etcétera.

No cabe demostración más completa de los enormes perjuicios, de las grandísimas pérdidas de tiempo, que ocasiona la excesiva división de nuestra propiedad rústica.

Ese perjuicio se aumenta en España por la desigualdad del clima, que disminuye, más que en otros países, el número de días que se puede trabajar en el campo y por el poco tiempo que dura el buen tempero en la tierra para hacer las labores oportunamente.

Aquí, la pérdida de tiempo en la siembra puede ser causa de que se reseque el tereno y no germinen bien las semillas, o de que se presenten los hielos antes de haberse fortalecido las plantas, ocasionando la pérdida de algunas o de muchas, pudiendo también suceder que por ir retrasada la vegetación se escalden los cereales con los grandes calores y no granen bien; o que por perder tiempo en la siega se degranen las espigas muy maduras, o sufra daños la cosecha por las tormentas.

Consecuencia de la pérdida de tiempo es la necesidad de emplear mayor número de jornales para compensarla en parte.

Don Fermín Caballero, en el año 1862, (Memoria citada) calculó que la pérdida de tiempo representaba 80 millones de jornales para la yunta y otros tantos para el gañán; y añadía (pag. 132): «Al módico precio de peseta cada jornal del criado y de la yunta, suman 160 millones de pesetas, o sea 640 millones de reales, que se pierden cada año por la subdivisión de la propiedad.

Tanto por que creo que debe haber errata de imprenta en el precio de los jornales, como por lo que había aumentado ese precio cuando escribí mi proyecto de bases para constituir la propiedad rústica en cotes redondos, el año 1907, hice un nuevo cálculo, con arreglo a los precios corrientes y me resultó (páginas 63 a la 65) que el valor del aumento de jornales de criado y yunta por la pérdida de tiempo calculada por Caballero representa 333.177.500 pesetas o sea 1.384.700.000 reales. Y desde el año 1907 en que hice el cálculo ha aumentado extraordinariamente el precio de los jornales tanto de los obreros como de las yuntas, pudiendo calcularse que la pérdida llega a 1.000.000.000 de pesetas anuales.

En confirmación de mi cálculo, véase el que hizo Voitellier en los tres casos del ejemplo antes citado: Estando la hectárea en una sola pieza, los gastos de la cosecha de trigo suma 171 francos; estando dividida en cuatro parcelas, cuestan 210 francos, y dividida en 20 parcelas cuestan 282 francos.

En el ejemplo puesto por Sondet, el cálculo que hace es: entre una finca que esté a 100 metros de la casa de labor y otra que esté a 1.000 metros, el aumento de gastos por hectárea para la finca que está a 1.000 metros es de 12 pesetas 63 céntimos.

Pohl calcula que los gastos de cultivo aumentan por cada 500 metros de alejamiento, en un 5 por 100 para el trabajo y labores; en un 20 por 100 para el transporte de abonos y en un 15 a un 33 para la recolección.

Segundo defecto de los minimifundios. Pérdida de terreno en lindes y sendas o veredas

Según el cálculo de don Fermín Caballero, la generalidad de las labores de una yunta (27 hectáreas) están divididas

en 51 fincas discontinuas y tienen 204 entre lindes y veredas (unas 170 lindes y 34 sendas o veredas.) Esas lindes y sendas suman 16.500 metros de longitud que multiplicados por más de millón y medio de labores que hay en España, representan una pérdida enorme de terreno para el cultivo.

En una Memoria publicada el año 1907 por el ministerio de Fomento, se dice: «El terreno que se ganaría con la desaparición de lindes, sendas y veredas, alcanza en muchos casos el nueve por ciento, que en unos treinta millones de hectáreas que tenemos en cultivo, suma próximamente dos millones de hectáreas perdidas.»

Y en esa misma Memoria, se pone el siguiente ejemplo: «Si se admite que la «faja» de tierra de las lindes es de quinientos centímetros, tendremos que en una labor de 251 hectáreas compuesta de una sola finca, la linde será de dos kilómetros y el terreno perdido de tres áreas; en tanto que si está dividida en cincuenta parcelas, tendrá ochocientos metros de linde y se perderán más de veintinueve áreas, sin contar las pérdidas que se pueden sufrir por intrusiones o surcos fraudulentos.»

En ese ejemplo se parte del supuesto de que la finca de 251 hectáreas está dividida en cincuenta parcelas, teniendo cada una cinco hectáreas, pero como la extensión media de nuestras fincas de cultivo es la tercera parte de una hectárea, la pérdida será quince veces mayor (más de tres hectáreas.)

Tercer defecto de los minimifundios. Exposición a sufrir hurtos de frutos, daños en las cosechas, cambios de hitos y usurpaciones de terrenos

Si, como todos sabemos, las lindes dan ocasión a hurtos de frutos, daños en las cosechas, producidos por la ganadería, cambios de hitos y usurpaciones de terreno, es indudable que cuanto más se multipliquen las primeras, más aumentarán los segundos.

Desarrollada en una línea, dice don Fermín Caballero, toda la extensión de la labor (lo es una yunta de 27 hectáreas dividida en 51 fincas), arroja una longitud de 16.500 metros, por cuyas dilatadas fronteras se pueden recibir daños, usurpaciones, mezcla de semillas e interminables demandas.

170 lindes y 34 sendas son 204 puntos por donde se pueden ocasionar daños y hurtos; son una tentación para perder el respeto a la propiedad ajena. Y la facilidad con que se pueden hacer desaparecer los hitos da ocasión a intrusiones o usurpaciones de terreno, produciendo molestias, disgustos, pérdidas de tiempo en nuevos deslindes y lo que es más grave, pleitos y gastos (Caballero).

Grandeau, dice que las fincas pequeñas son causa constante de discusiones y pleitos entre los propietarios de tierras encabrestadas, entremezcladas unas con otras.

Ambos defectos, el exceso de lindes y la estrechez de sendas y veredas, son a cual más perjudiciales, y sin embargo no pueden suprimirse mientras exista la parcelación.

Véase lo que dice don Agustín Ondovilla, registrador de la propiedad. (Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas): «Las lindes siempre tienen que existir; y las sendas y veredas no solamente no se pueden suprimir, sino que hay que multiplicarlas hasta el infinito o hay que dar salida a las fincas por medio de las servidumbres legales, establecidas en el artículo 564 del código civil.»

Aun existiendo tantas sendas y veredas como existían antes, que haber multitud de servidumbres legales. «Y como es axiomático, dice el señor Ondovilla, que en una buena organización de la propiedad territorial debe haber el menor número posible de servidumbres legales; y como entre estas tenemos la de paso en favor de las fincas o heredades enclavadas entre otras agenas y sin salida o camino público (artículo 564 del código civil) resulta que es manifestamente viciosa una división del terreno laborable que forzosamente trae consigo la servidumbre legal de paso sobre multitud de suertes.»

Tan concluyentes son las razones que dan Caballero, Grandeau y Ondovilla que no necesitan ser comentadas.

Cuarto defecto de los minimifundios. Falta de caminos de explotación para servicio de las fincas de cultivo

Consecuencia de la pequeñez de las fincas, es no solamente el exceso de lindes y sendas examinado ya, sino el que estas sean estrechas, pedregosas, mal cuidadas, impidiendo pasar por ellas la mayor parte de los instrumentos y máquinas de cultivo (para labrar, los estiércoles, sembrar, segar, acarrear las mieses etc.) y obligando a pasarlos por las fincas del vecino antes de que éstos siembren en unos casos y después de que levanten sus cosechas en otros.

Grandeau, la estudiar la excesiva división de la propiedad en Francia, cree de necesidad la concentración parcelaria, «la supresión de los enclaves, como remedio para corregir esos defectos y para la agricultura.

Los buenos caminos de explotación, para el servicio de las fincas de cultivo, son tan necesarios como las vías de comunicación con los mercados o centros de venta para facilitar los transportes, abaratarlos y transformar los cultivos. La falta de buenos caminos aumenta los gastos de producción, en tanta mayor proporción cuanto más intensivo sea el cultivo y más voluminosos los productos.

La economía y baratura en la producción no se consigue con solo cultivar bien; hay que dar salida a los productos en buenas condiciones, se necesitan transportes baratos y mercados próximos.

La pequeña de las fincas y, como consecuencia de ello, la falta de caminos para su servicio, encarece la producción por que, como luego demostraré, impide emplear el material de cultivo perfeccionado, limita el número de especies vegetales que se pueden explotar y obliga a cultivar plantas no siempre apropiadas al clima y terreno.

Y mientras exista la actual subdivisión de la propiedad la construcción de caminos para el servicio de las fincas de cultivo es imposible. Para ensanchar las sendas actuales hasta convertirlas en caminos que permitiesen el paso por ellos de la maquinaria perfeccionada y para crear otros a fin de dar entrada por ellos a la infinidad de fincas que hoy tienen por tierras de los propietarios colindantes, habría que perder muchos millones de hectáreas y quedarían inutilizadas para el cultivo la mayor parte de las fincas de labor.

Mientras existan los minimifundios, mientras tengamos tierras de 10, 20, 30 y 40 áreas, tendremos que conformarnos con las sendas estrechas, pedregosas, con baches etc, que hoy tenemos y con pasar por las fincas de los vecinos cuando sus cultivos lo permitan.

HIJOS DE MAXIMO BORREGON

Almacén de vinos, coloniales y fábrica de jabón en ORTIGOSA (Estación) Santa María de Nieva

Ofrecemos con interés en la época actual, nuestros vinos que conocidos ya por muchos consumidores, está demostrado son los mejores y más baratos de la competencia. Probadlo y os convenceréis. Precios muy económicos. NOTA. Interesamos prueben el jabón de nuestra marca, por ser el más barato de todos los conocidos y estar fabricado expresamente a base del mejor aceite de oliva.

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia.



La Tierra de Segovia

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono) (Madrid 2 madrugada)

Honores reales. Traslado de los restos de Cavia a Zaragoza.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Dato manifestó hoy a los periodistas que por la mañana había visitado el sanatorio en que ha muerto Mariano de Cavia, habiendo saludado a las personas de la familia que velaban el cadáver del ilustre escritor.

A esa hora nada tenían decidido acerca de la hora en que fuera a celebrarse el entierro, y se ignoraba si recibiría aquí sepultura el cadáver o lo reclamaría Zaragoza.

Dedicó el señor Dato frases muy encomiásticas a la figura literaria de Cavia, diciendo que se trataba de una pérdida muy dolorosa, siendo el día de hoy de luto para la Prensa española, a la que tanta gloria ha dado con sus trabajos de tantos años.

Tenía el señor Dato un telegrama de Londres diciéndole que los Reyes de España seguían sin novedad, y otro de París dándole cuenta de haber regresado a dicha capital, procedente de Londres, nuestro embajador en Francia.

Habían visitado al Presidente el subsecretario de Estado y el ministro de Fomento.

Refiriéndose a la excursión a nuestras posesiones en Marruecos del ministro de la Guerra, dijo que hoy debe llegar éste a Tetuán, y que después de visitar esta plaza y la de Ceuta con mayor detenimiento que lo hiciera a su llegada, marchará a Melilla.

Los telegramas de provincias no acusaban novedad especial ninguna.

El Gobierno confía en que termine pronto la huelga de Riotinto por la intervención del señor Palacios, condecorador de los problemas sociales que allí se han planteado en diferentes ocasiones por haber intervenido en ellos, y por cierto con gran fortuna en su gestión.

De Marina no tenía nada especial que comunicar a la Prensa el señor Dato.

Es probable que el próximo lunes se celebrará Consejo de ministros para continuar ocupándose del problema de subsistencias principalmente.

Manifestó el señor Dato que en la Gaceta de mañana no se publicará ninguna disposición que sea consecuencia de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de ayer.

Se acordó en éste que el ministro de Fomento vaya dando forma al criterio expuesto y convencido que se siga, y conforme vaya realizando su labor y traduciéndola en disposiciones, irá dando cuenta de ellas al presidente antes de llevarlas al periódico oficial.

También dijo el señor Dato que en el Consejo de ayer no se había tratado de la cuestión ferroviaria, y que cuanto se insinúa sobre fórmula a acordar por el Gobierno no tiene fundamento serio.

Sigue él manteniendo la más completa reserva en cuanto se relaciona con su opinión acerca de ese asunto.

DE GOBERNACION

El señor Ruano ha regresado de su breve excursión a Santander, volviendo a encargarse de la subsecretaría.

El ministro de la Gobernación ha despachado hoy con el director general de Correos y Telégrafos. Este sometió a la firma del ministro una real orden creando en la Dirección general el Negociado de reclamaciones de Prensa, para todas las que se refieran al servicio de Comunicaciones.

En Granada, donde se ha declarado la huelga general del ramo de construcción, han entrado hoy más obreros al trabajo.

En las demás provincias no hay variación en los conflictos sociales.

Discrepancias ministeriales

Un periódico de la mañana recoge la información de que el presidente del Consejo ha celebrado conferencias con los de las Cámaras para tratar de la conveniencia de resolver si en Octubre próximo han de reunirse las Cortes actuales o si ha de recabarse el decreto de disolución.

Los presidentes del Senado y del Congreso hanse manifestado desde luego opuestos a todo lo que no sea reunir en otoño el Parlamento.

En cambio, al señor Dato le parece peligroso hacerlo así y prefiere optar al decreto de disolución.

Chocolates Salas Sabadell

GRAN FABRICA DE CACAO SOLUBLE

BOMBONES Y PASTILLAS

De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.

LA MUERTE DE CÁBIA Se embalsama al cadáver

Esta tarde a las cinco, fué embalsamado el cadáver de Mariano de Cavia.

La operación fué practicada por el subdelegado de Medicina y otros dos doctores más.

La capilla ardiente

A última hora de la tarde, fué trasladado el cadáver del insigne escritor, encerrado en magnífica caja de caoba con adornos de plata, a la redacción de El Sol, siendo colocado en el despacho del director, que ya se había transformado en capilla ardiente.

La fúnebre estancia estaba colgada con paños negros y profundamente adornada con flores. Alrededor del ataúd, seis blasones iluminaban la capilla. Velan al cadáver sus dos hermanos y las redacciones de El Sol y de La Voz.

Las firmas

Los pliegos colocados a la entrada de la redacción de El Sol, se llenaron rápidamente de firmas, entre las que figuraban las de los prohombres políticos, personalidades de las Artes y las Letras, de la milicia y muchísimas más de todas las clases sociales.

Las coronas

Se han recibido multitud de coronas, entre las que figuran una colosal de la Asociación de la Prensa, otras de las redacciones de El Sol y La Voz, y de todos los diarios madrileños y muchísimas de amigos del finado.

Traslado a Zaragoza

A petición del Ayuntamiento de Zaragoza, serán trasladados los restos mortales de Mariano de Cavia a aquella capital, donde serán inhumados.

Honores a la emperatriz Eugenia

Mañana se insertará en la Gaceta el siguiente Real decreto:

Manifestando el vivo dolor producido en mi Real ánimo por el fallecimiento de Su Majestad la emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III emperador de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar:

Primero. Se tributarán honores reales al cadáver de Su Majestad la emperatriz Eugenia.

Segundo. Por el presidente de mi Consejo de Ministros, se invitará a las Cortes del Reino, ministerios y demás dependencias del Estado, a que nombren comisiones que asistan a la conducción del cadáver a la Estación del Norte.

Tercero. Por el ministerio de Gracia y Justicia se indicará a los prelados que celebren preces por el eterno descanso de la finada.

Dado en el Palacio de mi Embajada en Londres, a 16 de Julio de 1923. Alfonso Dato

Ofrecimiento del Rey

Su Majestad el Rey ha ofrecido, por medio del marqués de la Torrecilla, el coche que se utiliza para trasladar los restos de los individuos de la familia real a los panteones del Escorial.

El ministro de la Guerra en Marruecos—En el Hospital Militar de Alcazaguén

Tetuán, 14.—Entre las visitas que hizo Alcazar el ministro de la Guerra con el comisario, una de las más interesantes fué la hecha al Hospital militar.

Conversó con los heridos en las últimas operaciones, y ofreció a dos moros que quedaran inútiles, el apoyo del Gobierno español.

Sin novedad

El recorrido proyectado sigue haciéndose sin novedad.

FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes

Exportación de vinos finos y champagnes

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DÍA 15

DÍA 15

Tortilla a la paysana

Merluza a la vinagreta

Escaloppes de vaca

Huevos revueltos con tomate

Merluza frita

Bistec a la erapodini

Café-Restaurant La Suiza

PLAZA MAYOR NUM. 42